CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 553

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	Las Cruces
DIRECCION:	Carrera 8 Nº 0-37
FECHA DE VISITA:	Marzo 18 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria Inspección de Policía 3 A
POBLACION BENEFICIADA:	2 Personas
AREA:	250 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 8 Nº 0-37 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

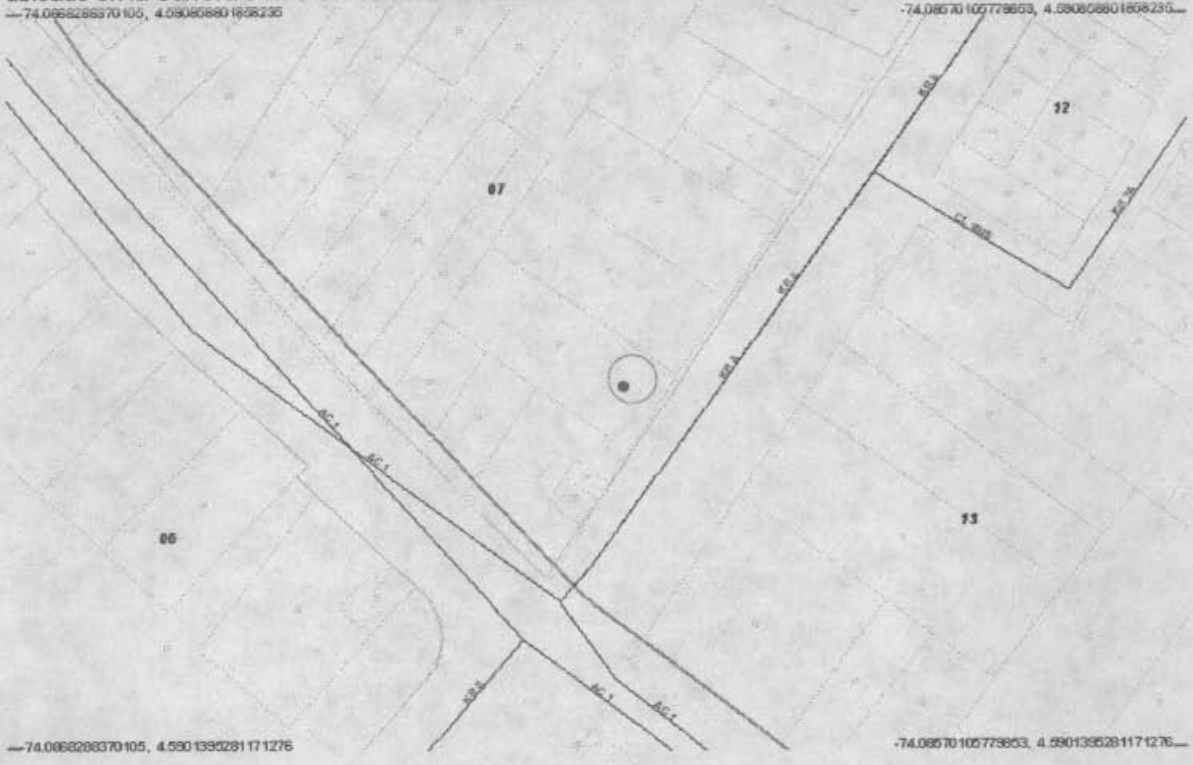

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia

2006-03-21

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A Distrital de Policía concerniente a la querella 10743. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada en una zona del lote, se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

Contacto : Lucy Camargo

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial en una zona del lote
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 10.0 m Fondo 25.0 m
Numero de Pisos	: *Un piso*
Tipo de estructura	: Muros en mampostería no reforzada
Tipo de Entrepiso	: No existe entrepiso.
Cubierta	: Teja de barro en la zona habitada.
Edad de construcción (Aproximada)	: *40 Años. Sin código de construcciones.*

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El inmueble objeto del concepto presenta deficientes condiciones estructurales, pues se ve afectada por deterioro progresivo que compromete los muros internos, y la cubierta como se ve en la fotografías 3 y 4.

En general presenta un muy mal estado pues los muros están fracturados, con pérdida de verticalidad y con posibilidades de colapso; un sector de la cubierta se encuentra a punto de desplomarse como se puede observar en la fotografía 2. La fachada que da contra la carrera 8a presenta desprendimiento de pañete de los muros lo cual puede afectar a los transeúntes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada principal- desprendimiento de pañetes



Foto 2. Deterioro interior de la edificación. No hay entrepiso, cubierta en mal estado.

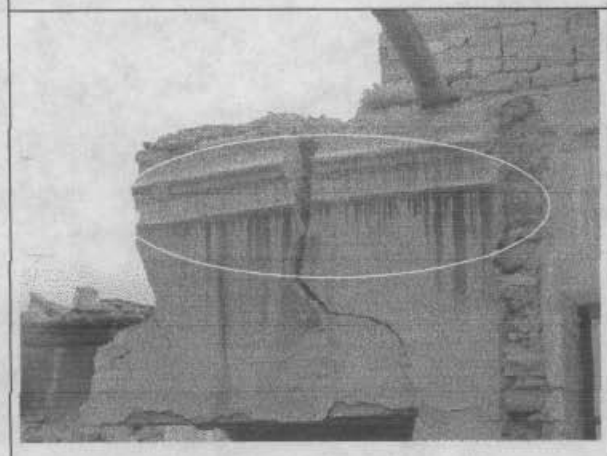

Foto 3. *Muros interiores fracturados sin ningún tipo de amarre*



Foto 4. *Cielo raso y cubierta a punto de desplomarse*

	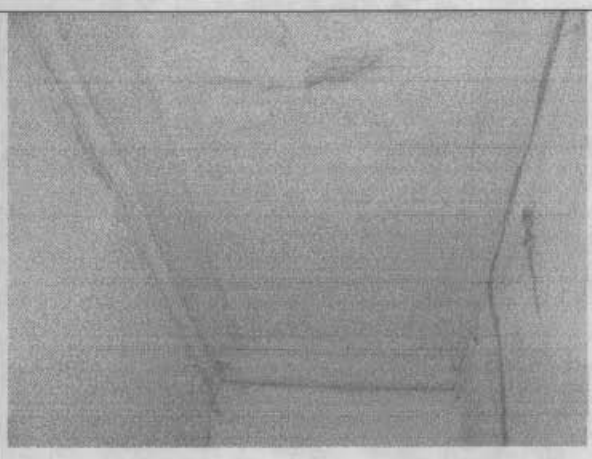
Foto 5 Muros de carga fracturados	**Foto 6** Desprendimiento de cielo raso en la zona bajo cubierta

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura como son: cubierta y muros.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director